

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

INFORMACIÓN FAMILIAS

Curso 24/25

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles sobre las actividades extraescolares ofertadas en su centro escolar para el curso 2024/2025.

Para poner en funcionamiento cualquier actividad extraescolar y mantenerla durante todo el curso, necesitaremos un mínimo de alumnos/as inscritos.

El comienzo será el **1 de octubre y finalizarán el 30 mayo**.

El cobro del servicio se realizará **entre el 1 y 5 del mes siguiente** al que se hiciera uso de la actividad, mediante domiciliación en la cuenta bancaria que se ha facilitado a la secretaría del colegio. La cantidad a abonar irá en función de la bonificación establecida y en función de las actividades a las que asista. Se emitirá un sólo recibo por cada alumno/a con la totalidad del importe.

El impago de los recibos conllevará el cobro de gastos de devolución.

La junta de Andalucía bonifica sólo una actividad por alumno/a. Aquellas familias que quieran solicitar su bonificación deberán hacerlo en tiempo y forma a través de la secretaría del colegio.

El precio de cada actividad sin bonificación es de **17,51€**.

En caso de baja del servicio de extraescolares y para evitar el cobro de un recibo inadecuado, es muy importante la correcta tramitación de la misma. Para ello deberá ser comunicada una semana antes de que finalice en la actividad, en la misma secretaría del colegio.

Para cualquier duda, sugerencia o aclaración pueden hacerlo a mariangeles@grupo-senda.com o a través del teléfono 956 159 093.



Jerez Fun-Center |
• SPORT & FOOD •

Avd. Tío Pepe 12
www.grupo-senda.com
956 326 320   